

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2018 el **presupuesto pagado** del Fideicomiso para la Cineteca Nacional (FICINE) fue de 143,259.2 miles de pesos, cifra superior en 22.2% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a un menor gasto en Servicios Personales (20.4%) y a un mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Gasto de Operación (42.6%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado fue mayor al presupuesto aprobado en 12.2%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- ❖ En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 20.4% respecto al presupuesto aprobado, La asignación para Servicios Personales fue de 30,621.0 miles de pesos, y en el transcurso del año se obtuvieron dos ampliaciones por un total de 951.0 miles de pesos para cubrir los incrementos salariales autorizados al personal operativo y al personal de mando adscritos a la entidad, dando un total de 31,572.0 miles de pesos. Derivado de la aplicación de estrictas medidas de control del gasto en este rubro únicamente se ejercieron 24,372.0 miles de pesos, por lo que se llevaron a cabo gestiones ante la Secretaría de Cultura para poner a disposición del Sector 7,200.0 miles de pesos que fueron canalizados al apoyo de otras entidades del Sector.
 - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 42.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En **Materiales y Suministros** se registraron gastos por 13,902.8 miles de pesos, lo que representa un 52.7% por arriba de lo programado originalmente.
 - Este rubro presentó un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado por 4,798.6 miles de pesos, debido principalmente a la ampliación de recursos propios autorizada por 5,702.9 miles de pesos, así como a movimientos compensados, para dotar de recursos a partidas que de origen presentaban déficit presupuestario como son: Mercancías para su comercialización en tiendas del sector público, debido a la mayor afluencia y demanda del público usuario de los servicios que se ofrecen.
 - El presupuesto pagado en **Servicios Generales** registró un ejercicio presupuestario de 108,501.2 miles de pesos, es decir, 41.4% mayor al presupuesto programado originalmente, como se explica a continuación:
 - Este rubro presentó un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado por 31,759.8 miles de pesos, para impulsar y atender el desempeño de las funciones estratégicas y sustantivas de la Cineteca Nacional, en aras de la promoción de la cultura cinematográfica, así como el incremento de la conservación de la historia y la actualidad en el material fílmico e iconográfico, los recursos adicionales se destinaron principalmente al pago de regalías a los distribuidores de películas, así como el pago de servicio de vigilancia y el impuesto predial por los años 2014-2018.
 - En este capítulo, derivado de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Cultura, se obtuvieron ampliaciones de recursos fiscales por 8,278.1 miles de pesos, que conjuntamente con los recursos propios adicionales autorizados por 22,452.7 miles de pesos, se

destinaron a impulsar y atender el desempeño de las funciones estratégicas, sustantivas y administrativas de la Cineteca Nacional, con el objetivo de promover la cultura cinematográfica, así como el incremento de la conservación de la historia y la actualidad en el material fílmico e iconográfico, los recursos adicionales se destinaron principalmente al pago de regalías a los distribuidores de películas, así como a los servicios de arrendamiento de mobiliario y equipo, subcontratación de servicios con terceros, el pago de servicio de vigilancia, mantenimiento a las instalaciones y al equipo, así como el pago del impuesto predial por los años 2014-2018. En cuanto a las reducciones, 244.6 miles de pesos se transfirieron a Radio Educación de conformidad con el Convenio de Colaboración suscrito entre ambas entidades, con el fin de que coordinen sus acciones y esfuerzos con el propósito de lograr la producción y transmisión de 29 programas radiofónicos de la serie: “Linterna Mágica en la radio: un recorrido por la Cineteca Nacional a través del cine, las películas y sus creadores”, y 193.5 miles de pesos se transfirieron al Ramo 23 “Provisiones salariales y económicas” como parte de las medidas de cierre del ejercicio presupuestario.

- ❖ En **Subsidios** no fueron presupuestados originalmente recursos debido a la naturaleza de la entidad.
- ❖ En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado por -15,246.3 miles de pesos por concepto de operaciones ajenas, que se explica por lo siguiente:
 - La cifra que se presenta en este rubro corresponde al efecto neto de las partidas: Erogaciones por resoluciones por autoridad competente y operaciones ajenas generadas tanto por los ingresos captados, como por el gasto ejercido durante el periodo.

PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

- En **Gasto de Inversión** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - ❖ En **Inversión Física** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - **En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - En **Inversión Pública** no se presupuestaron recursos.
 - ❖ En **Otros de Inversión**, no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, en este rubro se observó un gasto pagado por 11,729.4 miles de pesos por concepto de operaciones ajenas, que se explica por lo siguiente:
 - La cifra que se presenta en este rubro corresponde a las operaciones ajenas generadas tanto por los ingresos captados, como por el gasto ejercido durante el periodo.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- Durante 2018 FICINE ejerció su presupuesto a través de la **finalidad** 2: Desarrollo Social; **función** 4 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales.
- ❖ La **finalidad 2 Desarrollo Social** representó el 100.0% del ejercicio presupuestario pagado total de la Entidad, y presentó un crecimiento de 22.2%, respecto al presupuesto aprobado.
 - A través de la **función 4 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función, FICINE canalizó recursos para cumplir con su objetivo principal que es: “el rescate, conservación, protección y restauración, de las películas y sus negativos, así como la difusión, promoción y salvaguarda del patrimonio cultural cinematográfico de la Nación; así como la organización de eventos educativos y culturales que propicien el desarrollo de la cultura cinematográfica en todo el territorio nacional”.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2018 FICINE no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
L9Y	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	0	0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: FICINE.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con el artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,109,304.36	1,109,304.36	1,444,634.57	0.00	0.00
Dirección de Área	644,146.20	644,146.20	2,663,077.20	0.00	0.00
Subdirección de Área	339,097.56	373,879.32	5,171,543.01	0.00	0.00
Jefatura de Departamento	239,423.04	239,423.04	3,602,109.99	0.00	0.00
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	52,426.20	103,422.00	1,090,707.63	134,900.00	0.00
Confianza	66,292.80	193,384.20	9,599,581.58	665,500.00	0.00

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: FICINE.